

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Autorización para la Prestación del Servicio de Retiro, Recolección y Disposición Final de Propaganda y Publicidad para Eventos Masivos



## OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Brindar servicio de recolección especial de propaganda y publicidad para eventos masivos.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-sm-02  
Trámite:  
Servicio: X

## DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

Titular de la Dirección: ARQ. IVONE TORRES MORENO

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de recolección especial de propaganda y publicidad.

Casos en los que debe realizarse: Cuando se realice un evento masivo que incluya instalación de propaganda y publicidad.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla:

No aplica: X

Fecha de actualización: 22/03/2022

## DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Varios (Especificar cuáles): Dependencia y Tesorería

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Tarjeta, transferencia o efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Un mes

## PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

## INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: Reglamento para el Manejo Integral de Residuos

Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículos del 60 al 70. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Verificar que la publicidad colocada sea la autorizada.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Recibo de pago.

## LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección General de Servicios Municipales

Domicilio: Prolongación Miguel Hidalgo No. 1506 Int. 9 Fraccionamiento Renacimiento

Teléfono(s): (461) 609.11.61 • (461) 609.11.62

Correo electrónico: ivone.torres@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Horario para cobro: De lunes a viernes de 8:00 a 15:15 horas.

## REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- |  | OR | CO |
|--|----|----|
| 1. Presentar original y copia del permiso emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano. | ●  | 1  |
| 2. Presentar dos muestras de la publicidad que será colocada.                                    | ✓  | NA |
| 3. Pago de derechos correspondiente.   | ●  | 1  |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir y realice el pago correspondiente, se resolverá positivamente el servicio.

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Autorización para la Prestación del Servicio de Retiro, Recolección y Disposición Final de Propaganda y Publicidad para Eventos Masivos



## OBSERVACIONES Y NOTAS

### COSTOS

- |   |            |
|---|------------|
| II. Por la prestación de los servicios especiales de recolección, traslado y disposición final de residuos de conformidad con lo siguiente: |            |
| a) Por servicio de retiro, recolección y disposición final de propaganda y publicidad para eventos masivos por evento                       | \$5,842.75 |

## FORMATOS NECESARIOS

No aplica

## PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

### Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 9 Fracción XX y 46 Fracción VI.

### Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 15 Fracción II Inciso c)

### Fundamento de los requisitos

Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 52.

### Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículo 52.

### Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

No aplica.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

En caso de que no se cuente con la autorización emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano y con el pago correspondiente por el concepto del servicio de recolección especial de publicidad, la Dirección General de Servicios Municipales podrá aplicar una o más de las siguientes sanciones:

- I. Apercibimiento;
- II. Multa por el equivalente de 5 a 100 veces la **Unidad de Medida y Actualización** del año correspondiente al día de imposición de la sanción.

La aplicación de las multas será independiente de la determinación y cobro de los daños que se generen a los bienes propiedad del Municipio.

*Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Celaya, Gto., Artículos 86, 88 Fracción XXII y 90.*



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Autorización para la Prestación del Servicio de Retiro, Recolección y Disposición Final de Propaganda y Publicidad para Eventos Masivos



## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE OSERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.